ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA No. 159-2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV.
CONTRATISTA:	**CAROLINA ROJAS ABRIL**
OBJETO:	"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTION URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020- INDEV".
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($31.561.644)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE AGOSTO DE 2025

En la Subgerencia Administrativa Y Financiera del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, se reunieron **ROCIO QUINTANILLA GALVIS,** Subgerente Administrativa Y Financiera del INDEV en calidad de Supervisora delegada del Contrato N° 159-2025 y **CAROLINA ROJAS ABRIL** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.456.278 expedida en Duitama (Boyacá), con NIT. No. 46456278-5, en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del Contrato De Suministro De Papelería referenciado; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato.

2. El plazo del contrato es de **UN (01) MES** contados a partir de la suscripción de la presente acta.

3. El Contratista cumplió con los requisitos de ejecución establecidos en los estudios y documentos previos y en la invitación publica, los cuales hacen parte integral del contrato, e igualmente se cuenta con el **Registro Presupuestal N° 210.26.2025000231 del 30 De julio de 2025.**

4. El presente contrato cuenta con aprobación de póliza No. **625-47-994000003042** de fecha **30 de julio de 2025,** de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del contrato.

Se firma en la ciudad de Yopal, a los treinta (30) días de julio de dos mil veinticinco (2025).

ROCIO QUINTANILLA GALVIS
Subgerente Administrativa Y Financiera
Supervisor

CAROLINA ROJAS ABRIL
Contratista

Aprobó: Rocio Quintanilla Galvis
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: Leydy Aldana Guzmán
Profesional de Apoyo S.A.F.

Revisó: Oscar Beltran Perez
Jefe Oficina Asesora Jurídica